

ANUNCIO

Realizado sorteo entre los 4 candidatos con máxima puntuación en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Trabajador/a Social para el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios en el desarrollo de competencias atribuidas en materia de renta mínima de Inserción Social, mediante el cual se establece el orden de contratación de los candidatos, arroja el siguiente resultado:

1. Ana Fontalba Romero
2. Paloma García de Vinuesa Garijo
3. M^a. Carmen Cardeñosa Díaz
4. Verónica Márquez Romero

Visto el resultado del mismo, la Comisión Evaluadora de Selección declara que ha superado dicho proceso selectivo **D^a. ANA FONTALBA ROMERO**, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda, propuesta de contratación a su favor. El resto de candidatos admitidos y baremados integrarán Bolsa de Trabajo, conforme a lo dispuesto en la base undécima de las que rigen la convocatoria. Dicha Bolsa se extinguirá a la finalización del programa objeto de esta convocatoria.

La candidata propuesta, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las que rigen la convocatoria, deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria, mediante la aportación de los originales o copias compulsadas de los mismos.

Puente Genil
(Firmado electrónicamente)

V^oB^o
La Presidente de la
Comisión Evaluadora

El Secretario de la
Comisión Evaluadora

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):



36A6 D5EF FDB3 1C80 294D

36A6D5EFFDB31C80294D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 3/10/2018

V^oB^o de Directora Servicios Sociales PEREZ GALVEZ NURIA el 3/10/2018